

Acta número 20 veinte del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Tepatlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 15 quince de octubre de 2009 dos mil nueve.

Previa convocatoria del Presidente Municipal C. Miguel Franco Barba, siendo las 17:21 diecisiete horas con veintin minutos del día 15 quince de octubre de 2009 dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa de Agua y Saneamiento; Lic. Arcelia Carranza de la Mora, jefe de Ingresos, quien asiste en representación del L.C.P. José de Jesús de la Torre Franco, Encargado de la Hacienda Municipal y Tesorero; C. Juan Antonio Galván Barba Comisión Agua; Ing. Alberto González Arana, Regidor Comisión Agua; C. Epifanio Martínez Gutiérrez, Regidor Comisión Agua; Sra. Bertha Genoveva Venegas de la Torre, Regidor Comisión Agua; Ing. Luis Ramírez Aguirre, Regidor Comisión Agua; Lic. Sanjuana Jiménez Gómez, Regidor Comisión Agua; Lic. Zoad Jeanine García González, Analista Especializado comisionada por sindicatura para asistir en representación de la Lic. Lucía Lorena López Villalobos, Síndico Municipal; Ing. José de Jesús Franco Aceves, Dir. De Obras Públicas; Lic. Luis Alfonso Martín de la Torre, quien asiste en representación del Lic. Ismael Alvarado De la Torre, COPARMEX; Lic. José Saúl Ayala Carvajal, quien asiste en representación del C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez de la CEA Jalisco; L.C.P. José de Jesús Landeros Cortés, Contralor Municipal; Ing. J. Armando González Rivera, Consejo Técnico; Arq. Octavio Navarro Castellanos, Representante de Delegaciones.

Con disculpa del Presidente Municipal Miguel Franco Barba, por no poder asistir, inició la reunión el Ing. Enrique Navarro de la Mora, como lo marca el documento constitutivo de ASTEPA.

Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión del Organismo Público Descentralizado Agua y Saneamiento de Tepatlán de Morelos, Jalisco, correspondiente al día 15 quince de octubre de 2009 dos mil nueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente:

O R D E N D E L D I A

- I. - Lectura de asistencia.
- II. - Verificación de quórum y declaración de apertura.

(Handwritten signatures and marks)

III.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

IV.- Lectura del Acta de la sesión anterior.

V.- Informe de la Dirección.

VI.- Presentación de los Estados Financieros de julio y agosto de 2009.

VII.- Autorización para tomar en préstamo de la cuenta del 20%, para completar el gasto corriente.

VIII.- Autorización para descontar por nómina, el pago de gastos médicos mayores que adquieran los empleados de ASTEPA.

IX.- Varios.

X.- Clausura.

1.- A continuación y en uso de la voz el Secretario del Consejo, dió la bienvenida a todos los presentes, acto seguido se verificó la lista de asistencia de los integrantes del Comité Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA.

2.- En uso de la Voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, con la anuencia del Presidente del Consejo, manifiesta que existiendo quórum con 16 integrantes del Comité Directivo del Organismo Público Descentralizado se declara abierta la sesión.

3.- A continuación, se dió lectura al orden del día, el cual se aprueba con 14 votos a favor.

4.- Acto seguido se acuerda omitir la lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada con 14 votos a favor.

5.- En uso de la voz el Ing. Enrique Navarro de la Mora, procedió a dar inicio con el informe de actividades realizadas en el Organismo Público Descentralizado, con los siguientes puntos:

✓ DENUNCIA ANTE CONAGUA

Como lo venimos comentando en las dos reuniones próximas pasadas ante este Consejo, hablando de las descargas que dos empresas realizan



INFORME DE RESULTADOS

PLACUIDAS	DETERMINACION	LIMITES MAX. PERMISIBLES	RESULTADO	LOM	UNIDADES	METODOS	FECHA DE MUESTREO
Aluminio	0.0003	No detectado	5.8E-5		mg/L	EPA-8081A-1996	09/09/2009
Cloruro	0.0003	No detectado	1.7E-5		mg/L	EPA-8081A-1996	09/09/2009
Fluoruro	0.001	No detectado	5.7E-6		mg/L	EPA-8081A-1996	09/09/2009
CANXICHIAMENO	0.002	No detectado	1.0E-7		mg/L	EPA-8081A-1996	09/09/2009
Hexavalente Cromo	0.001	No detectado	7.8E-8		mg/L	EPA-8081A-1996	09/09/2009
Platino	0.0003	No detectado	6.0E-8		mg/L	EPA-8081A-1996	09/09/2009
Mercurio inorgánico	0.0003	No detectado	9.2E-8		mg/L	EPA-8081A-1996	09/09/2009
Zn D (Acido 2.4)	0.02	No detectado	1.0E-7		mg/L	EPA-8121A-1996	09/09/2009

El Laboratorio de Control Laborales a 37 °C durante 48 hrs. y controlado en agua EO a 47°C durante 24 hrs.
 El Laboratorio ha sido Aprobado por la Comisión Mexicana de Acreditación (CMA) No. de Acreditación CMA-GCA-658
 De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCT-2001 se sustituye el punto () por la coma (,) para separar decimales.
 El presente informe es válido para el periodo de validez ANSA

La Lic. Sanyana Jiménez informa sobre un oficio que giro sindicatura a los regidores donde hablaba de una denuncia que se presentó porque las descargas de una empresa manifestaban ácido muriático, por lo que se debe de estar al pendiente de esta situación.

El Ing. Enrique Navarro manifiesta no estar enterado de este hecho, pero como ya se vio en los análisis, la calidad del agua que se sirve es buena y los resultados son de un laboratorio certificado.

El Ing. J. Armando González Rivera comenta que el fundamento legal para una denuncia debería ser a la salida de la planta, después del tratamiento; que lo importante sin dejar pasar el hecho, es el tratamiento que se le da y con la calidad con la que sale el agua de la planta, pero que es importante conocer de quien es responsabilidad la cuenta y sus descargas.

La Lic. Zoed Jeanine García está de acuerdo en que si el agua después de tratada no presenta niveles de contaminación, es para tranquilidad de los usuarios, sin embargo eso es independiente del daño que están provocando las empresas con la contaminación de las descargas y esas prácticas se tienen que detener.

Handwritten signatures and marks at the top of the page.

El Lic. Saul Ayala considera que primeramente hay que deslindar y estar al pendiente del agua que descargan las empresas y una forma de controlarlas es imponiendo multas e infracciones y solicitándoles su propia planta tratadora.

El Ing. Enrique Navarro informa que hay un comité que se formó a raíz de la contaminación de la presa, mismo que ha estado dando seguimiento a este asunto y dentro de sus acciones ha prohibido a las empresas que hagan descargas.

El Ing. Aldo Castañeda propone que se retome lo que en un inicio hacía el encargado de la presa, al que se capacitó para estar tomando muestras del agua y que estaba dando rondines para cuidar las descargas que se hacían a la presa.

El Ing. Enrique Navarro informa que se sigue haciendo, la persona que está en la presa toma muestras y está constantemente haciendo rondines.

La Sra. Genoveva Venegas pregunta si a este momento la empresa que estaba haciendo las descargas lo sigue haciendo.

El Ing. Enrique Navarro le informa que tienen prohibido realizarlas, pero que no puede asegurar que no se hayan hecho, comenta también una de las empresas estaba trabajando con una licencia condicionada por el H. Ayuntamiento y no estaba cumpliendo con algunos dictámenes que le había solicitado SEMADES.

El Ing. Alberto González Arana aprovechando el tema, comenta que en una visita a la presa, se traía un sonar muy sofisticado que logra detectar el fondo de la presa, pero en la cortina de la presa, más o menos donde está el vertedero, marca muy poca profundidad, manifestando que hay mucho azolve, por lo que si hay alguna obra de desazolve que se eche a andar, porque si esto fuera cierto hay que darle solución.

DESAGÜE EN LA PRESA DEL JIHUTE

Lo que parecía ser un temporal austero en lo que a precipitaciones se refiere, se revirtió, de tal suerte que el 15 de septiembre la presa empezó a derramar agua sobre el vertedor de la misma y como medida preventiva,

en coordinación con Protección Civil, se abrió el desagüe que se tiene preparado para esta razón.

✓ EQUIPO DE LABORATORIO

Tepatitlán en uno de los pocos municipios que participa dentro del Programa de Estímulos para Saneamiento del Fondo Concurable. Para participar en este programa es necesario estar monitoreando la calidad y cantidad de agua que estamos tratando.

Para este propósito adquirimos equipo de laboratorio para determinar el DCO y los sólidos suspendidos totales. También adquirimos un flujómetro para atorar el influente y efluente de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

El Ing. Enrique Navarro informa que seguramente en algunos días, se les invitará para una demostración del funcionamiento de estos equipos, con esto ya se pueden hacer parte de lo que dicen los laboratorios certificados, se puede decir que ya se tiene equipo de punta de lanza en esta materia.

✓ EQUIPAMIENTO DE POZOS

Para tener garantizado el abasto de agua a la población por varios años, el H. ayuntamiento tuvo a bien priorizar las obras de equipamiento de los pozos en: "Las Colonias, Cerrito de la Cruz, Ojo de Agua de Becerra y Capilla de Milpillas".

✓ EXPERTO ALEMÁN

El H. Ayuntamiento a través de Promoción Económica, firmó convenio con el Gobierno del Estado para traer un experto alemán en materia de saneamiento.

Parte del patrocinio lo da la Fundación de la Industria Alemana para la Cooperación Internacional (Sociedad de Utilidad Pública).

Esta persona estará aproximadamente 21 días y nos dará al término, un diagnóstico de la Planta Tratadora de Aguas Residuales y hará las sugerencias para hacer mejoras al proceso.

✓ ACUEDUCTO EL SALTO - TEPATITLÁN

Handwritten signatures and scribbles at the top of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

Por fin se pueden ver señales de voluntad de parte del Gobierno del Estado para este multicitado y polémico proyecto.

Ya se tiene el estudio de caracterización del agua de la presa "El Salto", la que determina que tipo de proceso tendrá la planta potabilizadora. También se tiene determinado el polígono que albergará dicha planta, ya salió la convocatoria para licitar la adecuación del Proyecto Ejecutivo y diseño de la Planta Potabilizadora, así como el equipamiento de la planta y bombeo y la línea de impulsión y posteriores derivaciones hacia las poblaciones de Pegueros, Capilla de Guadalupe, Tepatlilán y Acatlic. Hasta la fecha no ha llegado convenio con el Ayuntamiento para determinar con qué cantidad de recursos participará el Municipio para manifestarlo en el presupuesto de egresos 2010.

El Ing. Enrique Navarro comenta con respecto a este punto que al organismo le hubiera gustado que en esta administración, se hubiera visto alguna primera piedra, pero por los tiempos que se están manejando ya no tocará.

Informa que lo que se está licitando es solamente para la adecuación del Proyecto Ejecutivo, cero obra y se tienen estimados alrededor de \$200'000,000.00 de pesos para la realización de la obra.

La Comisión ya mando el trazo del polígono y el H. Ayuntamiento tiene que empezar a tratar con los propietarios de los terrenos. El Ing. Alberto Arana comenta que quedó la comisión de juntarse para ir a comprar el terreno, solo es cuestión que se cite a las personas y se acuerde la fecha.

El Ing. Armando González pregunta con respecto al proyecto del acueducto de la Presa del Salto, y si Tepatlilán va a ser el principal usuario de esta obra, si ya se conoce el esquema de operación y administración de este sistema, ya se tiene, ya lo plantearon, porque es importante conocerlo, saber cómo, cuándo, quién lo va a administrar.

El Ing. Enrique Navarro informa que, como la intención de la Comisión Estatal del Agua, es hacer organismos intermunicipales, claro que es importante ir organizando porque pueden surgir desacuerdos.

El Lic. Sauli Ayala sugiere y comenta que lo importante, es ver los beneficios para la población, mentalizarse y tener visión de dar servicio a la gente sin importar quién lo administre.

El Ing. José de Jesús pregunta cómo quedo finalmente el proyecto de Ley de Ingresos.

Se le informa que el H. ayuntamiento aprobó el que se presentó por el Consejo y que el Lic. Sauli Ayala es el que está asistiendo a las reuniones para defender la propuesta.

El Lic. Sauli Ayala informa que se han tenido algunas reuniones con el personal del Organismo Interno de la Comisión de Hacienda del Congreso, donde se ha pedido de manera muy marcada que se apruebe la Ley de Ingresos del Municipio, ha habido buena respuesta de parte del Organismo Técnico del Congreso.

Hay que estar pendientes ya que normalmente se entrega un calendario con la fecha en que se va a citar al tesorero para la revisión de su Ley de Ingresos ya con el asesor de los diputados, y en su opinión si no se da esa cita de revisión, piensa que va a haber menos impedimentos para pasar directamente la Ley de Ingresos, reafirma que se le está dando seguimiento.

6.- **Presentación de los Estados Financieros de julio y agosto de 2009.**

En uso de la voz el Lic. Carlos Villegas Vargas presenta los Estados Financieros de los meses de julio y agosto de 2009.

La Lic. Arcelia Carranza comenta que lo sustancial sería que se presenten gráficas de comparación de lo presupuestado contra lo erogado.

El Ing. Armando González pregunta qué medidas se están tomando porque por la tendencia, parece ser que a fin de año se va a salir deficitarios

La Sra. Genoveva Venegas quiere saber qué se va a hacer, qué medidas de austeridad se van a tomar si los ingresos no son los que se tenían contemplados.

El Ing. Enrique Navarro comenta que cuando se hizo el presupuesto de egresos para el 2009, se contempló el subsidio de \$6,000,000.00 de pesos de

parte del Ayuntamiento para el organismo, finalmente se acordó en la reunión que se tuvo, un subsidio de \$4'000,000.00, buscando con esto que se pueda salir con equilibrio y respecto a las medidas de austeridad, se están haciendo solo los gastos necesarios que la mayor parte se la lleva la CFE y reactivos para las plantas.

El Sr. Luis Alfonso Martín del Campo comenta que como uno de los objetivos del OPD es buscar eficiente el gasto, sugiere realizar una muy buena revisión sobre todo en la productividad del personal, quien deba de estar y se merezca el sueldo adelante, por lo que en estos 4 meses hay que buscar la forma de que todo salga bien.

El Ing. Enrique Navarro comenta que el estándar internacional de empleados es de 6 por cada 1,000 tomas, el organismo está entre 4 o 4.5, también el organismo ya nació con muchos jubilados y están por jubilarse más, algo que afecta mucho a la hora de demostrar eficiencias, pero se agradece la sugerencia y se va a estar muy atentos.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 14 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

UNICO.- El Consejo se da por enterado de la presentación de los estados financieros de julio y agosto de 2009.

7.- Autorización para tomar en préstamo de la cuenta del 20%, para completar el gasto corriente.

El Ing. Enrique Navarro informa que ya se terminó el dinero de la cuenta corriente por lo que solicita poder tomar de la cuenta del 20%.

La Lic. Arcella Carranza no está de acuerdo en que se tome dinero de cuentas que ya están destinadas para ciertos fines, la misma Ley de Ingresos lo estipula que debe de estar en una cuenta específica y no tomar dinero de esas cuentas.

El Ing. Armando González está de acuerdo que la misma ley de ingresos estipula que hay ciertos recursos que se debería destinar para obras, pero si el

presupuesto de egresos parte de supuestos apoyos del ayuntamiento y no se dan, tiene que echar mano de algún lado, no se pueden hacer milagros porque de algún lado tiene que salir el dinero, los costos operativos que se siguen teniendo y hay que sacarlos adelante, ya que la población no tiene que sufrir la solución de que se apaguen los pozos, y si el Ayuntamiento no va a responder con el subsidio que se necesita, no se ve otra alternativa para seguir operando el sistema.

La Lic. Arcelia Carranza opina que no es una decisión que se deba tomar aquí, porque las decisiones de Ayuntamiento las deben de tomar los regidores, en caso de que se autorizara la propuesta, no somos los indicados para tomar esta decisión, se debe tomar en cuenta la opinión de los otros regidores.

El Sr. Luis Alfonso Martín del Campo cree que si ya se tiene la representación aquí de 6 regidores, sería cuestión de que lo comuniquen a los demás.

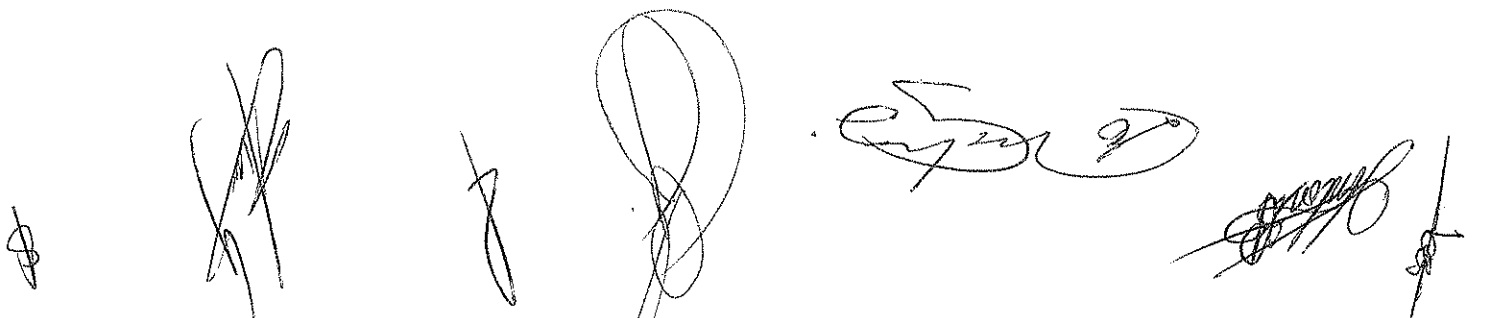
El Ing. Luis Ramírez Aguirre sugiere que hay que hacer la solicitud para que el Ayuntamiento otorgue lo más pronto posible el subsidio.

La Lic. Sanjuana Jiménez considera que si se debe de tomar en cuenta a los demás regidores.

El Ing. Enrique comenta que no son recursos federales, son recursos municipales.

El Lic. Saúl Ayala aunque desconoce la situación del organismo, tiene entendido que en la creación de los organismos se tiene el acuerdo de que los H. Ayuntamientos apoyen a los organismos durante cuatro años, mientras se están desarrollando, por lo que hay que buscar los medios para que el sistema de agua siga operando y no perjudicar a los usuarios.

La Lic. Jeanine García insiste en que el dinero que se está solicitando al Ayuntamiento, no es cuestión de buena voluntad de los regidores, porque en el acuerdo de creación, se marca como una obligación que los recursos que el organismo deje de percibir por los subsidios a pensionados, viudos, discapacitados, etc., el organismo está en su derecho de pedirlo al H. Ayuntamiento.



El Ing. Alberto Arana sugiere que no se toque el dinero de la cuenta del 20%, que primero se agote el recurso de los \$4'000,000.00 que tiene que dar el Ayuntamiento.

La Sra. Genoveva Venegas, piensa que en la reunión que se tuvo con el Ayuntamiento, no se planeo bien el monto del recurso que se necesitaba para el organismo, y como no se hizo hay que volver a recapitular, ya que no se ajusta con el dinero y se requiere de más, entonces por bien del organismo, no hay que tomar dinero de donde no se debe de tomar, no es conveniente, jurídicamente no es legal. Hay que evitar un problema y si el Ayuntamiento tiene que hacerse responsable y solventar, pues no le quedará de otra más que dar el dinero, pero de manera legal, por lo que hay que solicitarlo al Ayuntamiento y no tomar de donde no se debe, hay que hacer del conocimiento del tesoro que ya hace falta dinero y que se haga una recapitulación de escenarios en materia administrativa, para ver gastos prioritarios y con qué recursos se cuentan, en caso de que no se recaude lo que se tiene contemplado, para que se valla visualizando lo que se tiene que hacer.

La Lic. Jeanine García considera que el consejo, aunque sea el órgano máximo del organismo, no está facultado para tomar un acuerdo que este llevando a incumplir una ley

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 12 votos a favor de la propuesta, 2 abstenciones y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

UNICO.- Presentar este punto al H. Ayuntamiento, para su autorización.

8.- Autorización para descontar por nómina, el pago de gastos médicos mayores que adquirieran los empleados de ASTEPA.

El Ing. Enrique Navarro informa que hay una empresa de seguros de gastos médicos, que solicita apoyo del organismo, para que a través de la nómina se descuente el pago por este servicio a los empleados que lo adquirieron, se aclara que este seguro es voluntario y que el organismo no tiene ninguna participación económica.
Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 13 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

UNICO.- Se autoriza que se les descuenta en sus recibos de nómina el monto a cubrir por el seguro de gastos médicos que voluntariamente adquirieron algunos empleados.

A C U E R D O :

8.- Varios.

a. El Ing. Enrique Navarro pide autorización para completar el monto en desayuno, comida y cena del experto alemán que está realizando un estudio en la Planta Tratadora de Aguas Residuales, se aclara que sólo es complemento por lo que no le pueda alcanzar del monto autorizado según convenio firmado entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado.

Una vez que fue ampliamente analizado y suficientemente discutido el presente punto, se obtuvieron 9 votos a favor de la propuesta y se llegó al siguiente:

A C U E R D O :

UNICO.- Se autoriza un tope de hasta \$4,000.00 pesos para completar los gastos de desayuno, comida y cena, durante la estancia del experto alemán.

10.- Clausura.

El Ing. Enrique Navarro de la Mora, agradeció su asistencia a la reunión, a todos los presentes, y procede a la clausura de la misma.

Siendo las 19:29 diecinueve horas con veintinueve minutos del día de su fecha, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, recordándoles a los integrantes del Consejo, que para la próxima sesión, con carácter de ordinaria, se convocará con anticipación y tendrá verificativo a las 17:00 diecisiete horas en la Sala de Juntas del Organismo, ubicada en la calle González Gallo # 60.- Firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

DIRECTOR

Ing. Enrique Navarro de la Mora

Ing. José de Jesús Franco Aceves
Dir. De Obras Públicas

C. Juan Antonio Galván Barba
Regidor

Sra. Bertha Genoveva Venegas
Regidor

L.C.P. José de Jesús Landeros C.
Contralor Municipal

Arq. Octavio Navarro Castellanos
Representante Delegaciones

Ing. Luis Ramirez Aguirre
Regidor

C. Epifanio Martínez Gutiérrez
Regidor

L.C.P. Ismael Alvarado de La Torre
COPARMEX

L.M. Rigoberto González Gutiérrez
SEPLAN

L.C.P. José de Jesús de la Torre F.
Encargado de Hacienda Municipal

Ing. J. Armando González Rivera
Consejo Técnico

C.P. Sergio Antonio Jiménez Sánchez
CEA Jalisco

Ing. Alfonso Rene Ramos Villarreal
Jefe de Ecología

Lic. Zoro Ramiro González González
ANALISTA TÉCNICO CUERPO SINDICATO

La presente hoja, pagina # 14 catorce y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 20 veinte de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado ASTEPA, celebrada el día 15 quince de octubre del año 2009.

Conste.

Secretario:

Ing. Enrique Navarro de la Mora